



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

5368

Nombramiento de funcionario de carrera

De conformidad con el artículo 62 1.b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y artículo 56 1.b) de la Ley 3/07, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, se hace público que el 24 de mayo de 2024 la Alcaldía, a propuesta del tribunal calificador de la convocatoria de doce plazas de policía local con carácter de personal funcionario de carrera, y después de ser declarado apto del periodo de prácticas, nombró Sebastián Català Hidalgo, con DNI ***9105**, policía local con carácter de personal funcionario de carrera en propiedad, con toma de posesión el 29 de mayo de 2024.

Manacor, 30 de mayo de 2024

El alcalde

Miquel Oliver Gomila